



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein"

RESOLUCIÓN DECECO N°: 496 - 21

Salta, 10 5 JUL 2021
EXPEDIENTE N°: 6810/16

V I S T O: Los contenidos programáticos, para el Período Lectivo 2019, de la asignatura **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL**, del primer cuatrimestre de tercer año, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad Cafayate, presentados por la Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS, Profesora Adjunta Temporaria de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación – Resolución CS N° 521/13.

Que a fs. 115 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 139/21 de la Comisión de Docencia, de fecha 16/06/21, donde aconseja la aprobación de los contenidos programáticos de la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, localidad de Cafayate.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADOS los contenidos programáticos, para el Período Lectivo 2019, que obran de fs. 98 a 105, del Expediente de referencia, de la asignatura **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL**, del primer cuatrimestre de tercer año, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, de esta Universidad, presentados por la Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS, Profesora Adjunta Temporaria de la mencionada asignatura, y que obran como Anexo I, de la presente Resolución.



[Handwritten signature]
T2



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

496 - 21

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein"

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS, a la extensión áulica localidad de Cafayate, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. Teodolina Zuvira
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein"

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 496 - 21
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA: 718. Seminario de Práctica Profesional
DEPARTAMENTO DOCENTE/ÁREA: NO CORRESPONDE
CARRERA(S): TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE TURISMO
SEDE: EXTENSIÓN REGIONAL CAFAYATE
AÑO DE LA CARRERA: Tercero (3) **CUATRIMESTRE:** Primero
PLAN DE ESTUDIOS: 2013 **PERÍODO LECTIVO:** 2019
CARGA HORARIA TOTAL: 60 HORAS **SEMANAL:** 4 HORA

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO MÁXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Barrientos Ginés, Rosa Analía	Licenciada en Hotelería y Turismo	Prof. Adjunto Temporaria	Simple
Álvarez, Enzo Leonardo	Contador Público Nacional Profesor en Ciencias Económicas	Jefe de Trabajos Prácticos Temporario	Simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS
718. SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN

La Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, dictada en la Extensión Regional Cafayate de la Universidad Nacional de Salta, tiene como propósito formar técnicos graduados que alcancen logros cognoscitivos, actitudinales y desarrollen habilidades y competencias necesarias para su futuro desempeño laboral. La formación les permitirá contar con conocimientos, técnicas y herramientas adecuadas y modernas, para la administración y gestión de todo lo referente al sector de turismo y hotelería.

LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIO

El Plan de estudios 2013 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, con tres años de duración, aprobado por Resolución CS N° 521/13¹, prevé el cursado de la asignatura Seminario de Práctica Profesional en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera, dentro del Área de la Integración para el Saber.

En relación al régimen de correlatividades para poder cursar la materia Seminario de Práctica Profesional es imprescindible tener aprobadas todas las materias de primer año (Historia Regional, Geografía del Turismo, Antropología, Ingles I, Sistemas de Información Contable en Empresas Turísticas, Patrimonio Turístico y Elementos de Economía). Para poder rendir el examen final de la materia, es necesario haber regularizado las materias Administración de Empresas Turísticas, Agencias de Viajes I, Hotelería II y Agencias de



¹ Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta N° 521/13, Expediente N° 6.337/13, modificada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta N° 435/14



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

496 - 21

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein"

Viajes II (de Segundo Año) y haber aprobado los finales de las materias de primer año. Es necesario tener aprobada la materia Seminario de Práctica Profesional para poder rendir el Trabajo Final.

Sus contenidos mínimos según Res. CS N°: 2013/521 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta son: *"Los cursantes para graduarse, además de formarse en el campo laboral, deberá ser capaz de prestar apoyo técnico en la formación ambiental mediante identificación, recopilación, evaluación e interpretación de información en la práctica profesional, integrando la práctica con los aspectos teóricos en un área natural propuesta, que cuenten con la complejidad y envergadura necesaria para que se cumpla con los objetivos establecidos. El proceso de emprender. Gestación de la idea de negocio. Pensamiento sistémico. La competitividad de los valores. La matriz de fuerzas competitivas. La cadena de valor. La segmentación de mercados"*.

En ese marco, y al margen del régimen de correlatividades previsto, se planifica la asignatura, estrechamente articulada con las asignaturas de primer y segundo año, acorde a los contenidos mínimos y lineamientos propuestos por el Plan de Estudios.

En la elaboración de la presente planificación, se consideró el perfil del egresado, de tal manera que la asignatura Seminario de Práctica Profesional aporta a la formación y el desarrollo de competencias que le permitirán al egresado *"insertarse en organismos públicos como en el ámbito privado (incluyendo emprendimientos particulares del egresado) vinculados al turismo y la hotelería"*.

Se considera necesario que el encuentro de los estudiantes con el campo turístico específico se organice en el contexto de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, se concibe como un espacio fundamental a través del cual los estudiantes logran conectarse con la realidad del campo laboral al cual pretenden acceder, y además articular los diversos contenidos académicos que han incorporado durante sus primeros años de formación dentro de la carrera con la actividad turística real.

Resulta relevante destacar que el número de alumnos a cursar la asignatura generalmente no es mayor a diez, siendo habitantes de la localidad de Cafayate y alrededores, y, en su gran mayoría, se desempeñan laboralmente en emprendimientos turísticos de la zona. Se trata de un grupo heterogéneo de alumnos en cuanto a edades, actividades que desempeñan y motivaciones para el cursado de la carrera.

Las limitaciones técnicas del acceso a internet en el predio destinado al dictado de clases (Escuela de Educación Técnica N° 3.142 "Monseñor Diego Gutiérrez Pedraza – Localidad de Cafayate, Salta), y en la región en general, dificultan la integración de un Aula Virtual como herramienta complementaria para el aprendizaje, optando ocasionalmente la comunicación con los alumnos a través de la aplicación WhatsApp o por correo electrónico, cuando fuere necesario.





OBJETIVOS

- * Propiciar la construcción de un espacio académico específico, en el cual se fomente el trabajo de campo fundamentado en el apoyo teórico brindado en la formación del estudiante, y donde el mismo reconozca las diferentes variables que conforman la actividad turística en su relación con la sociedad.
- * Posibilitar a los alumnos del último año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, un ejercicio de práctica profesional que opere como síntesis final en la que se aplicarán los conocimientos teórico-prácticos de la carrera.
- * Guiar al alumno para que satisfaga su inquietud de resolver problemas y adquiera confianza en sus capacidades y habilidades vinculadas al ejercicio profesional.
- * Plantear situaciones problemáticas que propicien el análisis, la postulación de hipótesis de trabajo y una permanente búsqueda de información.
- * Promover la valoración de la información para constituirse en protagonistas reflexivos y críticos y no en meros receptores pasivos de memoria acumulativa.
- * Desarrollar aptitudes necesarias para afrontar trabajos de investigación en el campo de estudio.
- * Ejercitar en el alumno el uso de herramientas digitales en el proceso de investigación, como así también el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- * Ejercitar en el alumno la expresión escrita y gráfica de lo observado, con especial énfasis en los trabajos de campo y también en los trabajos prácticos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

CONTENIDOS

UNIDAD 1: EL TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE TURISMO

El Técnico Profesional en Gestión de Turismo. Perfil profesional. Incumbencias. Contexto histórico de los inicios del turismo como tal hasta la actualidad. Los diferentes productos turísticos.

Gestación de la idea de negocio. ¿Emprendedor se nace o se hace?

La Competitividad desde los valores del profesional. Liderazgo. Responsabilidad Social Empresarial. La Cadena de Valor. Calidad Turística.

UNIDAD 2: LAS EMPRESAS DE TURISMO

Sistema, Organización y Empresa. Empresa moderna. El proceso de emprender. Segmentación de mercados. Personería jurídica. Matriz de Fuerzas competitivas.

Viabilidad y Rentabilidad de emprendimientos turísticos

Las empresas privadas vinculadas al Turismo: Agencias de Viajes. Alojamiento en sus distintas categorías, Transporte y Empresas de Organización de eventos u otras afines. Organigramas.

UNIDAD 3: ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Organismos oficiales de diferentes jurisdicciones del país o el extranjero, relacionadas con la gestión del turismo, a saber: ministerios, secretarías, direcciones y dependencias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1496 - 21

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein"

organizaciones sociales, asociaciones, cámaras empresariales y cooperativas. Funciones e importancia del rol del estado en el desarrollo turístico.

Análisis de tipo exhaustivo y práctico de los organismos públicos y privados ligados a la actividad turística a los efectos de identificar las posibilidades de inserción laboral y profesional

UNIDAD 4: PROMOCIÓN DEL TURISMO

Acciones oficiales relacionadas con la promoción del turismo, a saber: exposiciones, ferias, congresos, encuentros de comercialización y otras muestras en el país, que apoyen a las actividades promocionales del Consejo Federal de Turismo y empresariales del sector privado, tendientes al desarrollo de la demanda del turismo interno.

Repercusión económica de los Congresos y convenciones a nivel local. Medios periodísticos: impresos, audiovisuales, y web-sites.

Relevancia de las Tics en las empresas turísticas.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Acerenza, Miguel Ángel (2009) "Agencias de Viajes. Organización y Operación", 193 p.; Editorial Trillas. México, Argentina, España. Sexta Edición.

Gazzera, M. [et.al] (2010) "Las empresas turísticas y su administración", 385 p.; Editorial Universidad Nacional de Comahue. Primera Edición.

Ley 19.550, Ley General de Sociedades.

Wallingre, N y Toyos M (2010). "Diccionario de Turismo, Hotelería y Transporte", 325 p. Ediciones Universidad del Salvador, Segunda Edición. Buenos Aires.

De Zuani, Elio Rafaél, 2° Edición, Salta: Hanne, 2016: "Introducción a la administración de organizaciones"

Bibliografía Complementaria

Blasco, Albert "Turismo y Transporte", 222 p.; Editorial Síntesis. España.

Del Acebo Ibañez, Enriquez & Schluter, Regina (2012) "Diccionario de Turismo" Editorial Clardidad, 510 p. España.

Jiménez Abad, C (2006) "Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de Viajes" Editorial Thompson Paraninfo, 240 p. Madrid.

Pastor, Elías; Vicente, Luis (2009) "Otras formas de Turismo", 284 p.; Editorial Trillas.

Páginas Web:

Instituto Nacional de Promoción Turística en: www.argentina.travel

Ley Nacional de Turismo en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000104999/102724/norma.htm>

Organización Mundial de Turismo (2015) <http://www2.unwto.org/es>

Plan Nacional e Integral de Turismo (2012-2015). España. Disponible en:

<http://www.tourspain.es/es-es/VDE/Paginas/PNIT.aspx>

www.argentinaturismo.gov.ar

www.biblioeco.unsa.edu.ar/webbibeco/

<https://www.iprofesional.com>

www.sectur.gov.ar

www.turismosalta.gov.ar



Handwritten signature and initials



ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematicación	X
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	X
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos	X	Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

METODOLOGÍA PROPUESTA

Se planifica el desarrollo de la asignatura Seminario de Práctica Profesional en clases teórico-prácticas, atento al vínculo inescindible entre ambos aspectos, organizadas en forma de Taller, en los cuales los estudiantes encuentren el acceso al campo del trabajo, bajo la coordinación de los docentes, quienes además tendrán a cargo el registro, seguimiento y evaluación del crecimiento académico de los alumnos, protagonistas activos de las clases. Esta forma de organización promueve el intercambio y la construcción colectiva del conocimiento logrando así un efecto sinérgico.

Con la finalidad de afianzar los conceptos aprendidos durante el cursado de la carrera, junto a un seguimiento continuo de los estudiantes durante las clases, las modalidades a desarrollar son las siguientes:

- Diálogo reflexivo: conversación guiada reflexivamente, a partir de una pregunta disparadora, siguiendo el proceso de pensamiento y estimulando la participación reflexiva de todos los participantes.
- Seminario de lectura y debate: a partir de la lectura individual o grupal de un material escrito, se realiza un debate acerca de los núcleos centrales del material y sus mensajes, guiados y coordinados por los docentes.
- Estudio de casos: a partir de un caso presentado por los docentes se hace en forma grupal el estudio del mismo, acompañado de la búsqueda de nuevas informaciones, consultas o testimonios. Se finaliza con un intercambio y resultado de los diferentes grupos.
- Simulación con instrumental: los alumnos experimentan y sienten en forma directa las consecuencias de las acciones que realizan y se auto-corrigen, en un ambiente de intercambio y de trabajo en equipo.

Las guías de los talleres se entregarán una semana antes de la clase correspondiente, a fin de que tengan previamente la información a utilizar, y la clase se centre en los aspectos que presenten mayor número de dudas. De este modo las clases se desarrollan de manera interactiva con los estudiantes, discutiendo con ellos los aspectos que resultan más dificultosos o especialmente interesantes de cada tema.



Handwritten signature and initials



RECURSOS DIDÁCTICOS

- Aula para el dictado de clases y sala para brindar clases de consulta.
- PC. Cañón.
- Pizarrón. Tizas. Marcadores. Borrador.
- Guía de Trabajos Prácticos.
- Bibliografía Específica. Enciclopedias.
- Fotografías. Folletos. Revistas y publicaciones turísticas. Mapas.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN

La materia tendrá evaluación continua, la cual consta de la observación de cada alumno en función de su compromiso con la materia, participación en clase, expresión oral y escrita, habilidad en el manejo de la información adquirida y desarrollo del trabajo.

Los trabajos prácticos se realizarán de manera individual o grupal y se irán desarrollando en las clases prácticas. Luego se debatirán los mismos en forma oral donde se evaluará:

- El nivel de conocimiento adquirido y la correcta utilización de materiales y conceptos proporcionados en el transcurso de las clases teórico-prácticas, y su posterior interpretación.

Los trabajos prácticos, se deberán archivar en carpeta para su presentación final junto con el portafolio de evidencias.

Durante el cursado se realizarán dos parciales integradores que son de carácter obligatorio. Durante la realización de los mismos, el alumno podrá tener material seleccionado por el docente que le permitirá desarrollar determinados temas. Como acreditación final, para regularizar la materia, deberá realizar una presentación del portafolio de evidencias, haciendo una demostración de las habilidades y competencias adquiridas.

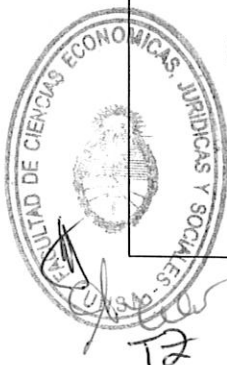
El alumno para regularizar Seminario de Práctica Profesional deberá:

- Aprobar con una nota mínima de 4 puntos -sobre 10- (en escala decimal) los dos parciales integradores, o la correspondiente recuperación a los 6 (seis) días como mínimo de haberse publicado las notas del parcial. Solo hay un recuperatorio para dos parciales, atento al carácter helicoidal del espacio curricular.

- Tener el
 - 80 % de asistencia a los prácticos.
 - 80 % de trabajos prácticos aprobados (Calificación no menor a 4 -cuatro- en escala decimal)
 - Portafolio de Evidencias (Calificación no menor a 4 -cuatro- en escala decimal)

En cada examen parcial se evaluará:

- La lectura del material bibliográfico de consulta
- Descripción, clasificación e interpretación correctas del material proporcionado por la cátedra.
- Manejo de la escritura y metodología relacionada a la actividad turística.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

496-21

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein"

CONDICIONES PARA FINALIZAR

Para finalizar la asignatura se consideran las siguientes instancias:

- * **Alumnos Regulares:** deberán rendir un examen final escrito en las fechas indicadas según Calendario Académico de la Facultad. En este examen se evaluarán los contenidos teóricos del programa de Seminario, el cual se aprueba con una nota mínima de 4 (cuatro) sobre 10 (diez) puntos en escala decimal. Además, se incluye una pregunta de cultura general vinculada a la actividad turística que es aprobación obligatoria.
- * **Alumnos Libres:** deberán rendir un examen final que comprende dos partes: una parte escrita en la que se evaluarán los contenidos prácticos correspondientes a Seminario y un examen oral con los mismos contenidos que para el alumno regular. Para aprobar debe obtener una nota mínima de 4 (cuatro) sobre 10 (diez) puntos, en escala decimal, para cada uno de ellos. Además, se incluye una pregunta de cultura general vinculada a la actividad turística que es aprobación obligatoria.

En la medida que los recursos humanos y materiales lo permitan, **promocionarán** la materia aquellos alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- * Participación activa en un Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil, como un medio de integrar los conocimientos adquiridos en la carrera, en un trabajo de campo, atento al carácter acumulativo del espacio curricular.
- * Calificación no menor a siete en cada uno de las evaluaciones parciales o su recuperatorio.

cord
A

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa